



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el día **20 de octubre de 2025, a las 8:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 15 de octubre de 2025.

LA ALCALDESA



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

PERSONAL

2º.- Aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases relativas a la creación de una bolsa de empleo de técnico auxiliar de turismo.

CONTRATACIÓN

OBRAS



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación de las obras de reforma y actuaciones en zonas verdes del casco urbano de Ejea de los Caballeros.

4º.- Aprobación, si procede, de la liquidación de las obras de renovación de aceras y acometidas de agua en la Calle Arco de Pinsoro.

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación mixto de obra y suministro para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del Casco Antiguo de Ejea.

6º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación mixto de obra y suministro para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del pueblo de Farasdués.

7º.- Aprobación, si procede, declarar desierto el contrato de obras consistente en urbanización y reforma de las calles Cantera de la Gramática 1-33 (traseras) y Cantera de San Gregorio 2-48 de Ejea de los Caballeros.

SERVICIOS

8º.- Aprobación, si procede, del contrato de servicios de mantenimiento de la instalación de climatizadores existente en la piscina cubierta y vaso terapéutico de Ejea.

9º.- Aprobación, si procede, del contrato de servicios para el suministro del programa informático de contratación.

GESTION DE SERVICIOS

10º.- Aprobación, si procede, de la orden de continuidad del contrato del servicio de gestión del servicio municipal de punto limpio, incluido punto limpio móvil, con recogida de residuos procedentes de la construcción y demolición del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

11º.- Aprobación, si procede, de la orden de continuidad del contrato del servicio de mantenimiento anual de los sistemas antiincendios, conservación y revisión de elementos de extinción de incendios instalados en los diferentes edificios de propiedad municipal



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

SERVICIOS GENERALES

12º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

13º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de terrazas para establecimientos de hostelería.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

14º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

15º.- Licencias de Obras.